

Bestinver Mixto, Fondo de Inversión

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2016

Informe de Gestión

Ejercicio 2016

(Junto con el Informe de Auditoría Independiente)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los Partícipes de Bestinver Mixto, Fondo de Inversión
y a Bestinver Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones
de Inversión Colectiva, (la Sociedad Gestora)

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Bestinver Mixto, Fondo de Inversión (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas del Fondo, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Bestinver Mixto, Fondo de Inversión, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Bestinver Mixto, Fondo de Inversión a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación de Bestinver Mixto, Fondo de Inversión, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

KPMG Auditores, S.L.

Fernando Renedo

Fernando Renedo Avilés

3 de abril de 2017



KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2017 N° 01/17/26276
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

BESTINVER MIXTO,
FONDO DE INVERSIÓN

Balances

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en euros con dos decimales)

	2016	2015
Activo corriente		
Deudores (nota 5)	77.765,63	171.920,99
Cartera de inversiones financieras (nota 6)		
Cartera interior		
Valores representativos de deuda	8.269.156,80	9.597.344,16
Instrumentos de patrimonio	16.822.604,60	15.346.703,64
	25.091.761,40	24.944.047,80
Cartera exterior		
Valores representativos de deuda	4.203.962,04	5.586.333,98
Instrumentos de patrimonio	6.061.196,44	7.899.614,92
	10.265.158,48	13.485.948,90
Intereses de la cartera de inversión	1.483,78	55.087,47
Total cartera de inversiones financieras	35.358.403,66	38.485.084,17
Tesorería (nota 7)	2.102.022,32	2.062.210,62
Total activo corriente	37.538.191,61	40.719.215,78
Total activo	37.538.191,61	40.719.215,78
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas (nota 8)		
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas		
Partícipes	32.816.138,12	34.963.505,21
Reservas	2.616.032,17	2.616.032,17
Resultado del ejercicio	1.876.403,89	2.970.944,73
	37.308.574,18	40.550.482,11
Pasivo corriente		
Acreedores (nota 9)	229.617,43	168.733,67
Total patrimonio y pasivo	37.538.191,61	40.719.215,78
Otras cuentas de orden		
Pérdidas fiscales a compensar	6.846.006,08	9.816.950,81
Total otras cuentas de orden	6.846.006,08	9.816.950,81
Total cuentas de orden	6.846.006,08	9.816.950,81

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2016.

BESTINVER MIXTO,
FONDO DE INVERSIÓN

Cuentas de Pérdidas y Ganancias para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresadas en euros con dos decimales)

	2016	2015
Otros gastos de explotación		
Comisión de gestión (nota 9)	(566.448,63)	(674.017,51)
Comisión depositario (nota 9)	(23.593,54)	(28.068,07)
Otros	(6.456,41)	(8.922,87)
	<u>(596.498,58)</u>	<u>(711.008,45)</u>
Resultado de explotación		
Ingresos financieros	724.034,09	981.460,02
Gastos financieros	(228.148,02)	(254.651,66)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		
Por operaciones de la cartera interior	1.368.829,64	(9.467,20)
Por operaciones de la cartera exterior	709.141,18	1.464.299,52
	<u>2.077.970,82</u>	<u>1.454.832,32</u>
Diferencias de cambio	24,52	113,18
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Resultados por operaciones de la cartera interior	(5.963,96)	524.417,29
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(96.483,16)	971.663,64
Resultados por operaciones con derivados	9.003,94	4.118,39
	<u>(93.443,18)</u>	<u>1.500.199,32</u>
Resultado financiero	<u>2.480.438,23</u>	<u>3.681.953,18</u>
Resultado antes de impuestos	1.883.939,65	2.970.944,73
Impuesto sobre beneficios (nota 10)	(7.535,76)	-
Resultado del ejercicio	<u><u>1.876.403,89</u></u>	<u><u>2.970.944,73</u></u>

BESTINVER MIXTO,
FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2016

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2016

	2016
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.876.403,89
Total de ingresos y gastos reconocidos	1.876.403,89

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2016

	Partícipes	Reservas	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	34.963.505,21	2.616.032,17	2.970.944,73	40.550.482,11
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	1.876.403,89	1.876.403,89
Operaciones con partícipes				
Suscripciones	1.615.593,29	-	-	1.615.593,29
Reembolsos	(6.733.905,11)	-	-	(6.733.905,11)
Distribución del resultado del ejercicio	2.970.944,73	-	(2.970.944,73)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	32.816.138,12	2.616.032,17	1.876.403,89	37.308.574,18

BESTINVER MIXTO,
FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2015

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2015

	2015
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	2.970.944,73
Total de ingresos y gastos reconocidos	2.970.944,73

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2015

	Partícipes	Reservas	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	47.241.915,77	2.616.032,17	(1.407.474,61)	48.450.473,33
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	2.970.944,73	2.970.944,73
Operaciones con partícipes				
Suscripciones	3.269.394,87	-	-	3.269.394,87
Reembolsos	(14.140.330,82)	-	-	(14.140.330,82)
Aplicación de la pérdida del ejercicio	(1.407.474,61)	-	1.407.474,61	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	34.963.505,21	2.616.032,17	2.970.944,73	40.550.482,11

BESTINVER MIXTO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2016

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Bestinver Mixto, Fondo de Inversión (en adelante el Fondo) se constituyó en España el 27 de mayo de 1997, por un período de tiempo indefinido bajo la denominación de Bestinver Mixto, Fondo de Inversión Mobiliaria, habiéndose modificado dicha denominación en diferentes ocasiones hasta adquirir la actual con fecha 5 de febrero de 2004, de acuerdo a lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.

El Fondo se regula por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004, modificada parcialmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, así como por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, modificado parcialmente por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley que regula las instituciones de inversión colectiva, así como por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los cuáles, junto con otra normativa adicional, regulan las instituciones de inversión colectiva. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3.000.000 euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de su patrimonio en efectivo, en depósitos o en cuentas a la vista en el depositario o en una entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración o en compra-ventas con pacto de recompra a un día en valores de Deuda Pública. El patrimonio no invertido en activos que formen parte del mencionado coeficiente de liquidez deberá invertirse en los activos o instrumentos financieros aptos señalados en el artículo 48 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por la Orden EHA/888/2008, de 27 de marzo, por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre y modificaciones posteriores y por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio donde se establecen y desarrollan determinados límites para la utilización de estos instrumentos. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) está facultada para modificar los límites establecidos en la mencionada Orden, siempre que concurran circunstancias de mercado que lo aconsejen.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones y de endeudamiento.

BESTINVER MIXTO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir, en el último día natural del mes siguiente al de referencia, los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo fue inscrito con el número 1.081 en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012.

Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Bestinver Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. Los valores se encuentran depositados en Santander Securites Services, S.A., siendo dicha entidad la depositaria del Fondo.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de Bestinver Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2016.

Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria del Fondo, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 4 de abril de 2016.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Fondo de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

BESTINVER MIXTO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(c) Juicios y estimaciones utilizados

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por el Fondo.

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución de los beneficios del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora y pendiente de aprobación por el Consejo de Administración, es traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

La distribución de los beneficios del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 4 de abril de 2016 ha sido traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y en otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.

BESTINVER MIXTO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

(b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.

Con carácter general, las instituciones de inversión colectiva dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Partidas a cobrar
 - Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
 - La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
 - Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

BESTINVER MIXTO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
 - Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.
 - En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o “cupón corrido”, se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras “Intereses de la cartera de inversión” del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
 - El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.
 - La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:
 - (1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.
 - (2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

BESTINVER MIXTO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- (3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- (4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.
- (5) Depósitos en entidades de crédito de acuerdo a la letra e) 6º del artículo 48.1 del Reglamento de IIC y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- (6) Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.

Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares de acuerdo con los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1082/2012, se puede utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación.

BESTINVER MIXTO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

(7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año.

(c) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos últimos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en apartado d) posterior.

BESTINVER MIXTO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan en la cuenta “Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones” del epígrafe “Deudores” del balance. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

(d) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabiliza por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado (b) punto (5) anterior se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros». En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en el apartado (b) anterior sobre registro y valoración de pasivos financieros.

(e) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 4 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe “Diferencias de cambio”.

(f) Valor teórico de las participaciones

El valor liquidativo de la participación en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

BESTINVER MIXTO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

(g) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre Sociedades.

(h) Operaciones vinculadas

El Fondo realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la Sociedad Gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la Sociedad Gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la Sociedad Gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la Sociedad Gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la Sociedad Gestora.

BESTINVER MIXTO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

(5) Deudores

Un detalle de este capítulo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	Euros	
	2016	2015
Hacienda Pública, deudora		
Por retenciones y pagos a cuenta (nota 10)	77.765,63	118.518,19
Otros deudores	-	53.402,80
	77.765,63	171.920,99

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, el Fondo no ha generado derecho a la retrocesión de comisiones por inversiones en IICs.

El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es inferior al año.

(6) Cartera de Inversiones Financieras

Un detalle de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se incluye en el Anexo adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, el valor razonable de los activos financieros se determina tomando como referencia los precios de cotización de mercado.

(a) Vencimiento de los activos financieros

La clasificación de los activos financieros en base a su vencimiento es como sigue:

• A 31 de diciembre de 2016

	Euros						
	2017	2018	2019	2020	2021	Años posteriores	Total
Valores representativos de deuda	2.412.860,93	1.176.877,27	4.562.374,28	979.686,17	1.940.580,65	1.400.739,54	12.473.118,84

BESTINVER MIXTO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

• A 31 de diciembre de 2015

	Euros					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Valores representativos de deuda	<u>7.348.767,29</u>	<u>3.910.649,92</u>	<u>929.831,45</u>	<u>1.987.147,78</u>	<u>1.007.281,70</u>	<u>15.183.678,14</u>

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

El Fondo no mantiene posiciones de valores con el Depositario, al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Durante el ejercicio 2016 el Fondo no realizó compras ni ventas de valores a la entidad depositaria (realizó compra y venta por importe de 231.100.000,00 y 240.100.000,00 euros, respectivamente, durante el ejercicio 2015).

Durante los ejercicios 2016 y 2015, el Fondo no ha adquirido valores o instrumentos emitidos o avalados por alguna de las personas definidas como partes vinculadas según el artículo 67 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o en cuya emisión alguna de dichas personas actúe como colocador, asegurador, director o asesor.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, el Fondo no ha realizado con Partes Vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(7) Tesorería

El detalle de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	Euros	
	2016	2015
Cuentas en depositario	<u>2.102.022,32</u>	<u>2.062.210,62</u>
En euros	2.105.280,18	2.062.210,62
En moneda extranjera	(3.257,86)	-
	<u>2.102.022,32</u>	<u>2.062.210,62</u>

BESTINVER MIXTO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

Los saldos en cuentas en el depositario y en otras cuentas de tesorería incluyen los intereses devengados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente, y son remunerados a los tipos de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

Durante el ejercicio 2016 no se han devengado gastos e ingresos financieros con el Depositario (ingresos financieros por importe de 578,10 euros durante el ejercicio 2015).

El vencimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es inferior al año.

(8) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto para los ejercicios 2016 y 2015 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Un detalle del movimiento de partícipes durante los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	Número de participaciones	Euros
Al 1 de enero de 2015	1.911.391,97	47.241.915,77
Traspaso del resultado del ejercicio	-	(1.407.474,61)
Suscripciones	118.812,37	3.269.394,87
Reembolsos	(525.760,90)	(14.140.330,82)
Al 31 de diciembre de 2015	1.504.443,44	34.963.505,21
Traspaso del resultado del ejercicio	-	2.970.944,73
Suscripciones	61.429,21	1.615.593,29
Reembolsos	(253.521,05)	(6.733.905,11)
Al 31 de diciembre de 2016	<u>1.312.351,60</u>	<u>32.816.138,12</u>

Todas las participaciones están representadas por certificaciones sin valor nominal y confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

BESTINVER MIXTO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el cálculo del valor liquidativo de la participación se calcula de la siguiente manera:

	Euros	
	2016	2015
Patrimonio del Fondo	37.308.574,18	40.550.482,11
Número de participaciones	1.312.351,60	1.504.443,44
Valor liquidativo	28,43	26,95
Número de partícipes	1.023	1.159

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no tiene partícipes que posean participaciones significativas.

(9) Acreedores

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	Euros	
	2016	2015
Hacienda pública acreedora		
Por Impuesto sobre Sociedades (nota 10)	7.535,76	-
Otros	-	-
Otros acreedores		
Saldos pendientes de liquidar por compra de valores	15.546,84	-
Comisiones	145.017,02	162.724,24
Otros	5.967,05	6.009,43
Otros	55.550,76	-
	229.617,43	168.733,67

BESTINVER MIXTO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

Los saldos pendientes de liquidar por compra de valores se liquidaron en el inicio del jurídico 2017.

Un detalle de las comisiones a pagar al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y del importe devengado por éstas durante dichos ejercicios, es como sigue:

	Euros			
	2016		2015	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Gestión	139.216,30	566.448,63	156.215,27	674.017,51
Custodia	5.800,72	23.593,54	6.508,97	28.068,07
	145.017,02	590.042,17	162.724,24	702.085,58

Como se señala en la nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a Bestinver Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. Durante los ejercicios 2016 y 2015, por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión del 1,50 % anual sobre el valor patrimonial del Fondo, calculada diariamente.

Igualmente, el Fondo periodifica diariamente una comisión de depósito calculada diariamente, pagadera a Santander Securities Services, S.A., se calcula según el siguiente detalle:

Patrimonio	Comisión
De 0 a 30.050.605,00 euros	0,125%
De 30.050.050.605,01 a 60.101.210,00 euros	0,0625%
Más de 60.101.210,01 euros	0,040%

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es inferior al año.

BESTINVER MIXTO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

(10) Situación Fiscal

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2016 y 2015 y el resultado fiscal que el Fondo espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Euros	
	2016	2015
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	1.883.939,65	2.970.944,73
Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores	(1.130.363,79)	(2.970.944,73)
Base imponible fiscal y base contable del impuesto	753.575,86	-
Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades (nota 9)	7.535,76	-
Retenciones y pagos a cuenta (nota 5)	(77.765,63)	(118.518,19)
Impuesto sobre Sociedades a recuperar	(70.229,87)	(118.518,19)

De acuerdo con el Real Decreto-Ley 3/2016, que modifica la disposición transitoria trigésima sexta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el Fondo puede compensar las bases imponibles negativas pendientes de compensación, con las rentas positivas del ejercicio 2016 y siguientes con el límite del 60% de la base imponible. No obstante, en todo caso, se pueden compensar en el periodo impositivo bases imponibles negativas hasta el importe de 1 millón de euros.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación presentados desde el 1 de enero de 2013. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

BESTINVER MIXTO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. El importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2015 que aparece reflejado en otras cuentas de orden dentro del epígrafe “Pérdidas Fiscales a Compensar”, no recoge la compensación efectuada en la previsión del cálculo del gasto por impuesto por el Fondo en el ejercicio 2015 ya que la misma se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades.

(11) Política y Gestión de Riesgos

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad Gestora en relación con el Fondo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Fondo.

La medición y análisis del riesgo permite identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad Gestora.

La gestión del riesgo realizada por la Sociedad Gestora, se fundamenta asimismo por el perfil de riesgo asumido por el Fondo, que a su vez, viene marcado por su política de inversiones estratégica. Los rasgos más significativos durante el ejercicio son los siguientes:

- **Riesgo Tipo de Interés.** El riesgo de tipo de interés del Fondo surge de la variación de los mismos y su impacto en los activos del Fondo. La Entidad Gestora gestiona el riesgo de tipo de interés del Fondo a través de la modulación de la duración de sus inversiones.
- **Riesgo Tipo de Cambio.** La exposición a riesgo divisa es moderada. Durante el año 2015 la exposición a otras divisas es coherente con el perfil de riesgo del fondo. Dicho riesgo se ve minorado por el hecho de que la exposición a otras divisas está materializada en monedas de primer orden (CHF, GBP, USD y TWD).
- **Riesgo de Concentración Sectorial:** El Fondo se encuentran bien diversificado sectorialmente, no existe por tanto, concentración sectorial. **Riesgo de Concentración Emisores:** La concentración por emisores individuales es razonable. El Fondo cumple de forma ordenada los límites de diversificación y dispersión y congruencia de las inversiones.

BESTINVER MIXTO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

- Riesgo de Crédito. Las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia, siempre en la escala de Investment Grade. La Entidad Gestora dispone de políticas para limitar el importe del riesgo del Fondo con cualquier institución financiera. El seguimiento del rating crediticio del país, emisor, emisión, etc., determinado en base a la información proporcionada por agencias externas es la información más objetiva utilizada para medir el aumento o disminución de este riesgo.
- Riesgo de Mercado. En general, el VaR para el fondo a cierre de 2016 representa razonablemente su estimación de pérdida esperada dada la naturaleza de los activos que lo componen y es coherente con su perfil de riesgo. El objetivo principal de la política de inversiones del Fondo es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A estos efectos se controla la composición de la cartera, su evolución y volatilidad.

(12) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2016 y 2015.

(13) Remuneración del Auditor

El auditor de cuentas del Fondo es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 ha ascendido a 4.248,20 euros (4.248,20 euros en 2015), con independencia del momento de su facturación.

(14) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2016 y 2015, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2016 y 2015 como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2016 y 2015 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

BESTINVER MIXTO,
FONDO DE INVERSIÓN

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2016

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Minusvalías/ Plusvalías acumuladas
Cartera interior				
Valores representativos de deuda	8.203.765,34	8.269.156,80	2.510,81	65.391,46
Instrumentos de patrimonio	15.050.079,82	16.822.604,60	-	1.772.524,78
Cartera exterior				
Valores representativos de deuda	4.198.562,78	4.203.962,04	(1.027,03)	5.399,26
Instrumentos de patrimonio	4.192.007,10	6.061.196,44	-	1.869.189,34
Inversiones dudosas, morosas o en litigio	743.632,05	-	-	(743.632,05)
Total	<u>32.388.047,09</u>	<u>35.356.919,88</u>	<u>1.483,78</u>	<u>2.968.872,79</u>

BESTINVER MIXTO,
FONDO DE INVERSIÓN

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2015

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Minusvalías/ Plusvalías acumuladas
Cartera interior				
Valores representativos de deuda	9.585.120,18	9.597.344,16	51.871,86	12.223,98
Instrumentos de patrimonio	16.478.586,14	15.346.703,64	-	(1.131.882,50)
Cartera exterior				
Valores representativos de deuda	5.574.339,93	5.586.333,98	3.215,61	11.994,05
Instrumentos de patrimonio	6.544.850,62	7.899.614,92	-	1.354.764,30
Total	38.182.896,87	38.429.996,70	55.087,47	247.099,83

BESTINVER MIXTO, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de Gestión

Ejercicio 2016

Visión de la gestora

Durante 2016 el valor liquidativo de Bestinver Mixto F.I. ha aumentado un 5,47%, hasta 28,43 euros. El patrimonio disminuyó un 8%, hasta 37,3 millones de euros. Además, el número de partícipes disminuyó hasta 1.023, con una caída del 11,73% respecto a 2015.

Su índice de referencia (45% IGBM, 17,5% PSI, 37,5% (EG01 index & QW5C)) se situó en un 2,03% al finalizar el año.

La rentabilidad anual del Fondo en los últimos 5 años ha sido del 8,46%, superior a la de su índice de referencia con un 1,93%. Desde su inicio en 1997 el fondo ha generado una rentabilidad anual media del 8,25% hasta diciembre de 2016, que compara con un 2,51% anual del índice de referencia.

Política de inversiones

Como fieles seguidores de la filosofía value, el círculo de competencia de Bestinver es la valoración de empresas, actividad a la que el equipo de inversiones dedica todos sus esfuerzos. No obstante, aprovechamos las ineficiencias que se producen en el mercado a corto plazo para rotar la cartera, tomando o deshaciendo posiciones según la evolución de las cotizaciones de cada una de las compañías que conforman la cartera.

A cierre de año hemos aumentado la exposición de renta variable, hasta el 61% frente al 57% del ejercicio anterior. El resto del patrimonio permanece invertido fundamentalmente en renta fija muy conservadora a corto plazo. El folleto establece que la exposición de renta variable podrá variar entre el 30% de mínimo y el 75% de máximo, por lo que seguimos estando en la banda alta de exposición a Renta Variable.

En cuanto a la inversión en renta variable, hemos aprovechado las caídas vividas en los mercados para crear una posición en el sector financiero, así como incorporar a la cartera varios nombres.

En cuanto a inversiones concretas, en el sector financiero destacamos Bankia. Creemos que es un banco bien gestionado, que ha sido capaz de recuperar el pulso comercial después del shock que supuso recibir ayudas públicas. Genera un ROE cercano a su coste de capital y cuenta con un exceso de capital superior a los 1.000 millones de euros que podrá utilizar para realizar adquisiciones y crear valor para sus accionistas. La valoración actual, de 0,7 veces valor en libros, nos parece atractiva. En el sector financiero, también hemos entrado en Mapfre, que cuenta con un negocio en España saludable y capacidad de mejora, y en BME, que se beneficiará de las próximas salidas a bolsa.

La victoria de Trump y las afirmaciones contradictorias en campaña sobre su apoyo al sector provocó caídas del 20-30% en las cotizaciones de las empresas con exposición a USA, comportamiento muy exagerado dado el impacto real. Aprovechamos para aumentar la posición en Gamesa empezada en el tercer trimestre, y cuyo margen de seguridad incrementó aún más. Consideramos que el precio no recoge el potencial de crecimiento que va a tener la nueva compañía (fruto de la exitosa fusión con Siemens Wind Power) dada la complementariedad de productos, geografías y sinergias de costes.

También invertimos en Viscofan, el líder global de envolturas de productos cárnicos, con un 30% de cuota de mercado (mercado de 2.300 millones de euros). Es una buena compañía en un oligopolio mundial con cuatro jugadores disciplinados: Viscofan, Devro, Viskase y Shenguan. Algunos de sus competidores están en dificultades, lo cual le ha permitido ganar cuota a Devro y Shenguan. Se trata de un mercado nicho con barreras de entrada dado el CapEx necesario (el CapEx de Viscofan es aprox. 9% de ventas incluyendo CapEx de crecimiento) y la dificultad y especialización necesarias en la producción. Viscofan tiene presencia global (Latam 15% ventas, Europa ca. 50% (incluye China y otras exportaciones), USA 35%) y fábricas en los principales mercados. Es la única empresa que produce toda la gama de revestimientos (colágeno 40-45% de las ventas, plásticos 10%, celulosa 20-25%, fibrosa 5%), siendo esto una ventaja competitiva dado el servicio al cliente y su retención. Viscofan tiene un balance muy sólido con posición neta de caja versus sus competidores muy endeudados. El equipo directivo está alineado con los inversores al estar comprando activamente acciones.

Incrementamos nuestra posición en Altri, un productor de pulpa eficiente en un mercado donde la demanda de pulpa se espera que crezca a doble dígito apoyada por el crecimiento de la clase media en Asia, especialmente en China y el impacto que esto tiene en el consumo de papel y pañuelos.

También aumentamos posición en Euskaltel, dada la caída que tuvo durante el tercer trimestre debido al cambio de su director general. Pensamos que la capacidad de reducción de deuda es significativa y que muy pronto empezaremos a ver dividendos elevados y recurrentes. Además la compañía tiene la posibilidad de seguir con la consolidación del sector de cable en el norte de España, lo que le ayudará a seguir creando valor.

En lo que respecta a las reducciones, las más significativas han sido Energías de Portugal, Acerinox e Indra. El buen comportamiento en bolsa de estos valores ha disminuido significativamente el potencial de revalorización, por lo que reducimos a medida que se estrecha nuestro margen de seguridad.

Por el lado de las salidas, debemos destacar la de Redes Energéticas. Cerramos posición por el buen comportamiento de la compañía y la consecuente reducción del margen de seguridad, y antes del anuncio del nuevo marco regulatorio para el mercado de gas en Portugal. Pero también, Azkoyen, una compañía con buen equipo gestor y que había realizado un gran trabajo de reestructuración y de reducción de deuda. La acción se había comportado bien y ya no ofrecía suficiente margen de seguridad, especialmente cuando lo ajustamos por la

liquidez que tiene el valor. Sin olvidar ArcelorMittal, las ventajas competitivas de la compañía no son lo suficientemente fuertes en un mercado con exceso de oferta. También salimos de Iberpapel tras la buena evolución del valor y de Aena, que más que duplica su valor desde que la incorporamos a la cartera hasta el cierre del semestre.

En cuanto al patrimonio restante, se encuentra invertido en renta fija. La Renta Fija tuvo una rentabilidad positiva en 2016 debido a la masiva intervención del BCE para mantener los tipos de interés bajos y por la inclusión de la renta fija privada en el programa de compras.

El mayor acierto fue sobre ponderar la exposición a Renta Fija Privada durante el año actuando sobre todo en el mercado primario, donde los emisores han financiado sus necesidades a niveles muy atractivos. Incluso muchos emisores no Europeos han aprovechado las buenas condiciones financieras y de colocación para emitir por primera vez en Euros o incrementar la emisión en esta divisa.

Por el contrario, la volatilidad en renta fija pública vino por los acontecimientos políticos de UK, Italia y en menor medida de España y Grecia. El último trimestre de 2016 fue donde más se manifestó esta volatilidad lo que nos obligó a reducir exposición a bonos de gobierno de Italia y de España.

El fondo cierra el año con una posición de liquidez cercana al 10% con la intención de proteger la cartera y de aprovechar las oportunidades que vayan surgiendo en el mercado primario de bonos corporativos.

Durante todo el año hemos mantenido la duración más baja que la del índice ya que la remuneración por tener más riesgo en la cartera no se compensa con el bajo retorno obtenido.

La inversión en renta variable, representada en la cartera ibérica, cotiza a un PER de 10,7x, con un potencial de revalorización del 40%.

Bestinver Gestión, S.A., SGIIC, ha ejercido los derechos de asistencia y voto en las Juntas Generales de las sociedades españolas en las que sus fondos bajo gestión tienen con más de un año de antigüedad, una participación superior al 1% del capital social. En todas las Juntas Generales el voto ha sido favorable a los acuerdos propuestos por el Consejo de Administración de cada sociedad.

El fondo soporta gastos derivados del servicio de análisis financiero sobre inversiones incluidos en el servicio de intermediación. Los análisis facilitados sobre compañías cotizadas en las que el fondo invierte, o podría invertir, contribuyen significativamente a la mejor valoración de las compañías y, en consecuencia, a la mejor toma de decisiones de inversión por parte de la sociedad gestora respecto al fondo. La sociedad gestora cuenta con procedimientos y órganos internos de selección de intermediarios financieros que garantizan la razonabilidad de los costes soportados y la utilidad de los análisis financieros facilitados.

Otros hechos significativos

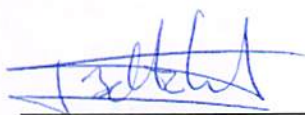
El fondo no invierte en productos derivados, ni en valores no cotizados.

Se han realizado operaciones vinculadas debidamente autorizadas por el órgano de seguimiento, de conformidad con el procedimiento implantado para su control.

DILIGENCIA DE FIRMA

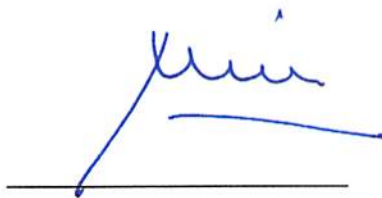
DILIGENCIA que se extiende para hacer constar que los Consejeros de Bestinver Gestión, S.A., S.G.I.I.C., conocen el contenido íntegro de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2016 de Bestinver Mixto, F.I. extendidas en 26 hojas adjuntas, compuestas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Memoria, Anexos e Informe de Gestión.

Por lo que en prueba de conformidad, firman a continuación la totalidad de los miembros del Consejo de Administración, en Madrid, a 31 de Marzo de 2017.



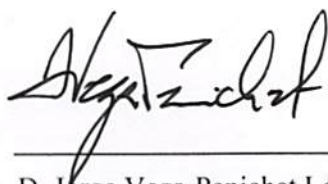
D. Beltrán de la Lastra Aritio

Presidente



D. Carlos Arilla de Juana

Vocal



D. Jorge Vega-Penichet López

Vocal